

NEWSLETTER

WWW.AGENCIAVERITASVOX.MX



**AGENCIA
VERITAS
V O X**

Número 23 Mayo 2025

En este número, te presentamos algunos puntos clave del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de cargos del Poder Judicial de la Federación (PEEPJF) 2024-2025.



Destacamos que, por primera vez, el INE comenzará los cómputos distritales el 1º de junio, al cierre de las casillas, asegurando transparencia y acceso ciudadano a los resultados en tiempo real. Poco antes, entre el 12 y 21 de mayo, el INE recopila el llamado voto anticipado de 5,555 electores, incluyendo personas con discapacidad física y sus cuidadores.

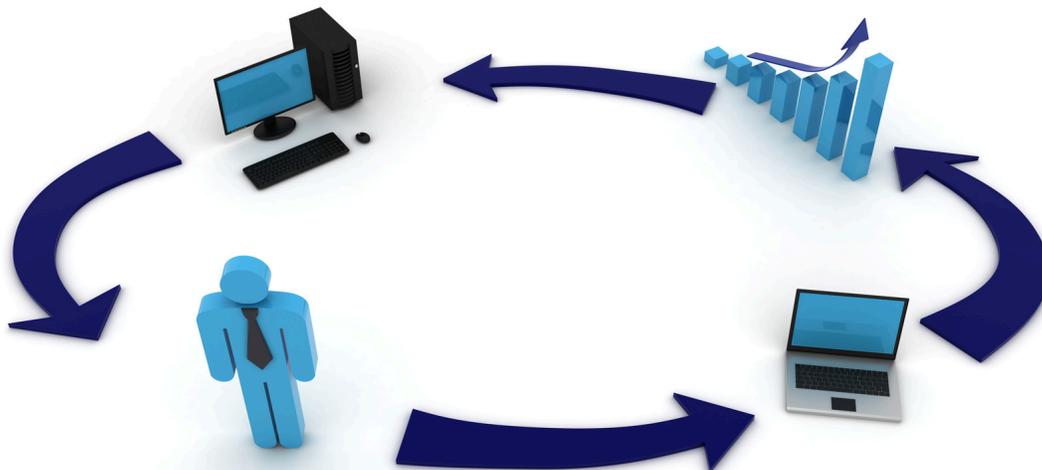
En esta ocasión, detallamos también el segundo simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) y la distribución de materiales electorales en la Ciudad de México. En la sección de Opinión, la Consejera Presidenta del INE, Guadalupe Taddei, analiza la relevancia de este proceso electoral extraordinario para consolidar la democracia y la confianza en las instituciones judiciales.



POR PRIMERA VEZ, EL INE INICIARÁ CÓMPUTOS DISTRITALES AL CIERRE DE LA JORNADA ELECTORAL

La Consejera Presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, aseguró que, por primera vez, el próximo 1 de junio, la autoridad electoral iniciará los cómputos del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación (PEEPJF) 2024-2025, una vez cerradas las casillas.

En conferencia de prensa, Taddei Zavala dijo que, a diferencia de los procesos electorales federales ordinarios en los que los cómputos distritales inician el miércoles siguiente a la Jornada Electoral, en este proceso extraordinario iniciarán al cierre de las casillas, con el traslado de los paquetes electorales a las 300 cabeceras distritales.



La Consejera Presidenta subrayó que, en la noche del 1 de junio, entre las 23:30 y las 23:40 horas, el Instituto informará a la ciudadanía el porcentaje de avance en los cómputos distritales y aclaró que el procedimiento “no es un PREP, no es un Conteo Rápido; es un cómputo definitivo que, por primera vez, el INE inicia el mismo día de la elección, de tal manera que saldremos a decir el avance de los cómputos”.

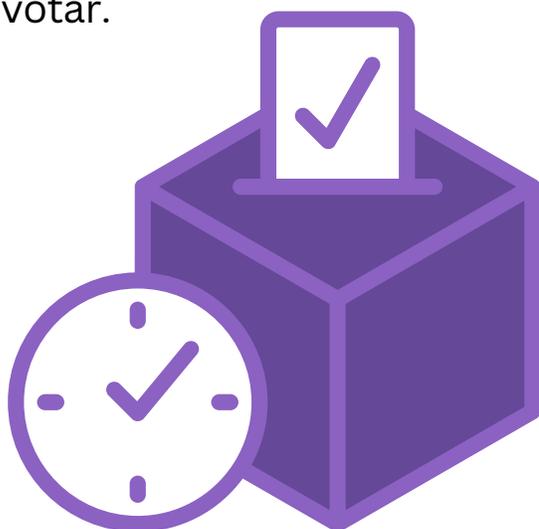
Además, destacó que la ciudadanía podrá observar el avance de los cómputos distritales en tiempo real y que en las oficinas distritales del Instituto podrán estar presentes personas observadoras.

[Leer más](#)

RECABA INE VOTO ANTICIPADO DEL PEEPJF 2024-2025

El Instituto Nacional Electoral (INE) recaba, del 12 al 21 de mayo, el voto anticipado de 5 mil 555 ciudadanas y ciudadanos, que decidieron participar en el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación (PEEPJF) 2024-2025.

De acuerdo con la Lista Nominal de Electores con Voto Anticipado Definitiva aprobada por el Consejo General, tres mil 689 registros son de las y los ciudadanos que obtuvieron su Credencial para Votar con base en lo dispuesto en el Artículo 141 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) en el periodo comprendido de enero de 2018 al 10 de febrero de 2025 y que por incapacidad física se encuentran imposibilitadas para acudir a una casilla seccional a votar.



Además, mil 812 son de sus personas cuidadoras primarias que por primera vez tendrán la posibilidad de votar mediante esta modalidad a nivel nacional.

Para recabar el voto anticipado, las personas funcionarias asignadas por los consejos distritales del INE llevarán a las visitas domiciliarias una mampara especial, marcadora de Credencial para Votar, un folleto explicativo, líquido indeleble y los sobres paquete electoral que contienen las boletas para la elección de las ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), así como de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

[Leer más](#)

EVALÚA INE OPERACIÓN DEL SISTEMA INFORMATIVO DE LA JORNADA ELECTORAL EN LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS DEL PAÍS

El Instituto Nacional Electoral (INE) llevó a cabo el segundo simulacro del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE), que operará para el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación (PEEPJF) y el Proceso Electoral Local Ordinario (PEL) 2024-2025.

El INE pondrá a disposición de la ciudadanía el próximo 1 de junio, el portal Web www.sije2025.ine.mx en el que, podrá dar seguimiento a la instalación y funcionamiento de las casillas, el inicio de la votación, la integración de las Mesas Directivas de Casilla, la presencia de personas observadoras electorales, además de los representantes de partidos políticos y/o candidaturas independientes para el caso de Durango y Veracruz.

Con la supervisión de las 32 juntas locales y las 300 juntas distritales ejecutivas, así como sus respectivos consejos locales y distritales del INE, y la participación de los Organismos Públicos Locales (OPL), el segundo simulacro permitió verificar, entre otros aspectos, el funcionamiento del sistema y de la aplicación móvil que usarán las y los Capacitadores Asistentes Electorales para recopilar la información en el SIJE.



[Leer más](#)

REALIZA IECM DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES ELECTORALES RUMBO A LA ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizó la distribución de los materiales electorales que se utilizarán el próximo 1 de junio en la Elección del Poder Judicial de la Ciudad de México.

“En total, vamos a distribuir 114,907 materiales electorales, entre cajas paquete, cancelos modulares, mamparas, urnas, bolígrafos azules, cintas de seguridad, bases porta-urna y lupas Fresnel”, detalló la consejera electoral Cecilia Hernández Cruz, presidenta de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística del IECM, durante una visita realizada al Almacén de Materiales Electorales, en la Alcaldía Tláhuac.

Del 5 al 9 de mayo, los materiales se enviaron desde el almacén a las 33 Direcciones Distritales de la Ciudad de México, que a su vez serán las encargadas de hacerlos llegar a las 6,134 casillas que se instalarán el domingo 1 de junio en distintos puntos de la capital del país.



[Leer más](#)

Síguenos



El Proceso Electoral Extraordinario de Cargos del Poder Judicial: **UN AVANCE HACIA LA DEMOCRACIA Y LA TRANSPARENCIA**

El 1º de junio de 2025, México se enfrentará a un hito histórico: la elección de los responsables del Poder Judicial. Esta elección no es un evento común, ni un simple proceso electoral más, sino un avance sustancial en la democratización de nuestras instituciones. Como Consejera Presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), es un honor poder compartir con ustedes, algunos de los esfuerzos y avances que hemos logrado en la organización de este proceso electoral tan relevante.

El Cambio Histórico

El Proceso Electoral Extraordinario para la elección de cargos judiciales es una oportunidad única para que las y los ciudadanos de México no solo ejerzamos nuestro derecho al voto, sino que también participemos activamente en la selección de las personas encargadas de impartir justicia en nuestro país. Por primera vez en la historia, el pueblo mexicano elegirá de manera directa a las personas titulares de juzgados de distrito, magistraturas de circuito y ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como de titulares del Tribunal de Disciplina Judicial, quienes conformarán los órganos más altos de la judicatura federal, un paso crucial hacia una más profunda democratización de México.

Como órgano responsable de la organización y vigilancia electoral, una vez más el INE ha asumido la responsabilidad de garantizar que la elección sea clara, justa y accesible para todos los mexicanos.

El Papel de la Ciudadanía en la Certeza del Proceso Electoral

Una de las grandes diferencias con procesos electorales con partidos políticos, es que las boletas contendrán no uno, sino diferente cantidad de votos por cada tipo de cargo a elegir. La participación ciudadana seguirá teniendo un papel fundamental en la recepción de la votación. También será la ciudadanía que fungirá como consejeras y consejeros electorales distritales, quienes tendrán la responsabilidad de asegurar que cada voto se cuente de forma justa. Esta es una de las mayores muestras de confianza y responsabilidad que la ciudadanía puede asumir: al ser parte del proceso, garantizando la certeza y la transparencia del mismo.

[Leer más](#)





El reto de los cómputos distritales



El rol de las boletas y la distribución del materi...



Formación de funcionarios de casilla



Nuevas tecnologías para la votación



La Ciudadanía y el conteo de votos



OBSERVADORES Y SU PAPEL EN LA ELECCIÓN...



NORMAS PARA EVENTOS DE CAMPAÑA



OBSERVADORES Y SU PAPEL EN LA ...



LA BOLETA ELECTORAL INNOVADORA



EL RETO DE ORGANIZAR



VOTO ANTICIPADO



LA IMPORTANCIA DE LA TRANSPARENCIA



PROCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN ...



UN CONTEO DE VOTOS TRANSPARENTE



QUE HACE DIFERENTE A ESTA ELECCIÓN ...



DISTRITOS JUDICIALES ELECTORALES



Inclusión en la elección judicial



24 criterios para validar o anular votos



24 criterios para validar o anular votos



La ciudadanía y el conteo de votos en la ...



VOTA DE MANERA INFORMADA



Todo lo que debes saber sobre LA ELECCIÓN JUDICIAL